

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA- SANTANDER Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011 Cel: 315-5010032

e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 20 de abril de 2022

OFICIO No. 201

RADICADO No. 6800140030012020047200

Dr. DANIEL FIALLO MURICIA

Correo electrónico danielfiallo 1508@hotmail.com, / danielfiallo murcia@gmail.com

celular 3166138676- 6496280 3008945910

BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA ELENA GARCIA CHAMBONC.C. # 63.272.969

APODERADO: DR, DIEGO ARMANDO MORENO ABRIL DEMANDADOS: LUZ MARINA LEON DIAZC.C. # 63.302.881

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADORAD-LITEM DELA DEMANDADAEN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,

BERNARDA HADILLO GUERRERO ECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6b376fd286e0a69171fede16309ef3afc5ccfe4f4aeb84bb1afa22ed1141f950

Documento generado en 20/04/2022 11:16:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica